

**Boletín Trimestral****RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS****SUMARIO****# ACTUALIDAD EN LA RED**

- Preparación de la Jornada Técnica de Cláusulas Sociales de Igualdad de Género

**# FONDOS EUROPEOS**

- El último cuadro de indicadores muestra que la participación de las mujeres en la economía digital de la UE aún está rezagada

- La Comisión Europea lanza consulta pública de reglas de UE sobre brecha salarial de género

**# NOTICIAS DESTACADAS****# PUBLICACIONES DE INTERÉS****ACTUALIDAD EN LA RED****Preparación de la Jornada Técnica de Cláusulas Sociales de Igualdad de Género**

La celebración de la jornada relativa a cláusulas sociales es algo que se ha venido solicitando por parte de los miembros de la Red desde tiempo atrás. Tras la publicación de la nueva ley de contratos del Sector Público Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se ha establecido un marco nacional para la inclusión de cláusulas de género. En este escenario, desde la Red se consideró que era el momento oportuno para realizar una jornada, con la finalidad de intentar aclarar las dudas existentes y evaluar los avances que se habían realizado en la materia. Para ello, durante los meses de enero a marzo, desde la Red se han venido realizando consultas a los miembros de la Red que se encuentran en situación de poder aplicar cláusulas sociales de igualdad de género en los contratos o subvenciones.

En la materia que ocupa a la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres, la aplicación de las cláusulas sociales de igualdad es una herramienta para incorporar la igualdad de género a los contratos y subvenciones que se realicen en el marco de proyectos cofinanciados con Fondos EIE. #

**SISTEMA DE CONSULTAS ON-LINE**

Plantéanos tus dudas y consultas en relación a la integración real y efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres en proyectos cofinanciados por los Fondos Europeos al siguiente correo de la Red:

[redigualdadfondos-inmujer@inmujer.es](mailto:redigualdadfondos-inmujer@inmujer.es)

Nos comprometemos a dar respuesta en el plazo más breve posible

**Próximo evento**

**JORNADA TÉCNICA DE CLÁUSULAS SOCIALES DE IGUALDAD DE GÉNERO EN ABRIL DE 2019**

## NOTICIAS DE LA UNIÓN EUROPEA

### El último cuadro de indicadores muestra que la participación de las mujeres en la economía digital de la UE aún está rezagada



La Comisión Europea está lanzando un cuadro de indicadores anual para realizar el seguimiento de la participación de las mujeres en la economía digital. El cuadro de indicadores de Women in Digital es una de las acciones para evaluar la inclusión de las mujeres en trabajos digitales, carreras y emprendimiento iniciada por Mariya Gabriel, Comisionada para la Economía y Sociedad Digital. En él se evalúa el desempeño de los países de la UE en las áreas de uso de Internet y las habilidades de los usuarios de Internet, así como las habilidades especializadas y el empleo, en base a 13 indicadores.

La primera edición del Cuadro de indicadores muestra que la participación de las mujeres en el campo digital se está quedando atrás en varias áreas. Solo 1 de cada 6 especialistas en TIC (Tecnologías de la información y la comunicación) y solo 1 de cada 3 personas graduadas de STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) es mujer. Sorprendentemente, las mujeres en el sector de las TIC ganan casi un 20% menos que los hombres.

El nuevo Cuadro de indicadores también muestra que Finlandia, Suecia, Luxemburgo y Dinamarca registraron los puntajes más altos en el cuadro de Mujeres en el Digital, mientras que Bulgaria, Rumania, Grecia e Italia registraron los más bajos. Además, existe una fuerte correlación entre el cuadro de indicadores y el Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI). En general, los Estados miembros líderes en competitividad digital también son líderes en la participación femenina en el sector digital.

Entre los principales resultados, el marcador muestra que:

- Existe una brecha de género en los 13 indicadores a nivel de la UE, con algunas excepciones a nivel de país:

En Finlandia, Estonia y Bulgaria, las mujeres son más usuarias de internet que los hombres y en Letonia, Eslovenia, Bulgaria, Lituania y Chipre, las mujeres obtienen mejores calificaciones digitales que los hombres.

- La brecha de género es la más grande en el área de habilidades y empleo de especialistas en TIC: 76% para especialistas en TIC y 47% para graduados en Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.
- La diferencia en la participación digital entre mujeres y hombres dentro del grupo de edad más joven (16 a 24 años) es menor en términos relativos (55% de las mujeres en comparación con el 60% de los hombres). En ciertos países, la tendencia está empezando a revertirse, y las mujeres superan a los hombres en esta categoría.

El Cuadro de indicadores se publicará anualmente en paralelo al Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI), proporcionando a la Comisión y a los países de la UE información basada en hechos que se pueden analizar y utilizar para diseñar objetivos de mejora.

El estudio que la Comisión llevó a cabo en 2018 "Mujeres en la era digital", confirmó la creciente brecha entre hombres y mujeres en el sector digital. Muestra que menos mujeres están ingresando a la educación superior en los campos STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y, cuando lo hacen, a menudo no optan por una carrera en el sector de las TIC. Ante estos resultados, la Comisaria Gabriel estableció una estrategia para aumentar la participación de las mujeres en la economía digital, centrándose en tres áreas: desafiar los estereotipos de género en la economía digital; promoviendo la educación y las habilidades digitales de las niñas y mujeres, y abogando por más empresarias e innovadoras.#

### La Comisión Europea lanza consulta pública de reglas de UE sobre brecha salarial de género

La Comisión Europea busca recabar aportes de una amplia gama de partes interesadas, incluidas las autoridades públicas y las administraciones, las asociaciones profesionales y empresariales, los sindicatos y las asociaciones sindicales, las empresas, las asociaciones de mujeres, los organismos naciona-

les de igualdad, las inspecciones de trabajo, otros organismos nacionales, la ciudadanía, las organizaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, académicas y de investigación y organizaciones ejecutantes, incluidas las universidades.

(Continúa en la 3)

## NOTICIAS DE LA UNIÓN EUROPEA

En noviembre de 2017, la Comisión adoptó un Plan de Acción para abordar la brecha salarial de género, el cual comprende un amplio y coherente conjunto de acciones que se entregarán al final del mandato de la Comisión actual.

Una de esas acciones es una evaluación de las disposiciones pertinentes de la legislación de la UE que implementan el principio del Tratado sobre "igual remuneración por igual trabajo o trabajo de igual valor", con el fin de garantizar una mejor aplicación del principio de igual remuneración por trabajo de igual nivel. Para ello, la Comisión pone en marcha una consulta pública cuyo objetivo es recopilar información, opiniones y experiencias sobre el funcionamiento y la implementación del principio de 'igualdad de remuneración', consagrados en el Tratado de la UE e incorporados en la Directiva refundida sobre igual-

(Viene de la 2) dad de género (Directiva 2006/54 / CE) y reforzados por el 2014 Recomendación sobre la transparencia salarial (C (2014) 1405 final). La consulta se centrará en la aplicación de este principio, en particular en los problemas que surgen tanto a nivel nacional como de la UE, que se derivan, entre otros, de: la falta de medidas de transparencia salarial; las divergencias en el uso de sistemas de clasificación y clasificación de puestos de trabajo que no tienen en cuenta las cuestiones de género. UE; y el funcionamiento de las normas existentes para proteger a las víctimas de la discriminación salarial basada en el género, especialmente el derecho a la indemnización de las víctimas y los efectos disuasorios de las sanciones.

Las consultas públicas que realiza la Comisión permiten realizar propuestas más ajustadas a la realidad de los diferentes actores de los países miembro. #

## NOTICIAS DESTACADAS

# Multilateralismo e igualdad de género, entre las siete prioridades de la presidencia de la Asamblea General de la ONU para 2019

La presidenta de la Asamblea General de la ONU, María Fernanda Espinosa se comprometió a seguir trabajando por la igualdad de género en la Asamblea General, empezando por su oficina donde ya es una realidad y ha comunicado qué pasos se van a seguir para conseguirlo.



[Saber más](#)

# Mujeres en el campo: más mujeres gestionando granjas en toda Europa



El número de mujeres en la agricultura ha aumentado lentamente en los últimos años. Los datos más recientes (Eurostat 2016) sugieren que, en promedio, alrededor del 30% de las fincas en toda la UE son administradas por una mujer.

[Saber más](#)

# Cuando las mujeres están en el poder, la calidad de la gobernabilidad es mejor

El aumento de la voz de las mujeres y su participación en la política tienen claros impactos positivos en la calidad de la gobernabilidad, la transparencia y la rendición de cuentas. Esta es una de las conclusiones de un estudio del Joint Research Centre (JRC) y el servicio de ciencia y conocimiento de la Comisión Europea que analiza las desventajas y los logros de las mujeres en diferentes regiones de la UE, publicado con motivo del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo de 2019.



[Saber más](#)

# Hacer las promesas realidad: La igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible'



El nuevo informe de la ONU "Hacer las promesas realidad: La igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" presenta una evaluación exhaustiva y fidedigna de los avances, dificultades y posibilidades de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde una perspectiva de género.

[Saber más](#)

## PUBLICACIONES DE INTERÉS

### # Informe Global sobre la Brecha de Género 2018

El Informe Global sobre la Brecha de Género evalúa a 149 países en su progreso hacia la paridad de género en cuatro dimensiones temáticas: Participación y Oportunidad Económica, Logro Educativo, Salud y Supervivencia, y Empoderamiento Político. Además, la edición de este año estudia las brechas de género en habilidades relacionadas con la Inteligencia Artificial (IA).



### # Publicación “Oceánicas: pioneras de la oceanografía”

Oceánicas: pioneras de la oceanografía forma parte del proyecto de divulgación Oceánicas: la mujer y la oceanografía del Instituto Español de Oceanografía (IEO), cofinanciado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), y cuyo objetivo es divulgar el trabajo de científicas que han estudiado y estudian los océanos.

### # Publicación: “Brecha y discriminación salarial en las Administraciones Públicas: Aspectos clave para su detección e intervención”

Documento publicado con motivo de la conmemoración del '22F, Día de la Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres' 2019. En el que se recogen algunos aprendizajes de la Fundación Mujeres sobre las diferencias salariales que existen entre mujeres y hombres por razón de género.



### # Publicación del informe “Working conditions: Parental and paternity leave –Uptake by fathers”

En el mes de febrero se ha publicado un informe de Eurofound sobre permisos parentales y de paternidad. Dicho informe ofrece una visión general de las características principales de los diversos acuerdos de permisos para padres, incluida información sobre la duración, la compensación, la elegibilidad y el número beneficiarios. A pesar de las desigualdades y la falta de estadísticas coherentes, el informe concluye que se ha avanzado en el aumento del número y la proporción de padres que están optando a permisos de paternidad.

### # Publicación del informe ClostinGap “Analizando el coste de oportunidad de la desigualdad de género en la conciliación”

La iniciativa ClostinGap ha presentado el informe que recibe el nombre de “Analizando el coste de oportunidad de la desigualdad de género en la conciliación”. El informe ha desvelado que las españolas dedican de media casi dos horas más al día que los hombres para realizar las tareas del hogar y cuidados familiares.



## # Investigación para el Comité REGI - Dimensión de género de la política de cohesión de la UE

El estudio analiza cómo se tienen en cuenta la dimensión de género y el principio de igualdad de género en la política de cohesión de la UE 2014-2020. El objetivo es proporcionar aportes para el debate sobre cómo mejorar la promoción de la igualdad de género y la no discriminación en el período de programación posterior a 2020. En detalle, el estudio considera cómo se ha incorporado la igualdad de género en el ESF y el FEDER en las fases de programación, implementación y monitoreo, con énfasis en ocho estudios de casos de países seleccionados.

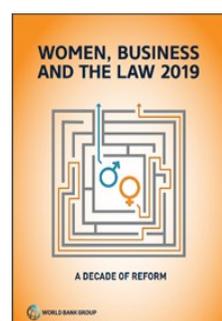


## # Estudio: Mujeres en la toma de decisiones políticas en vista de la próximas elecciones europeas

Este estudio fue encargado por el Departamento de Políticas del Parlamento Europeo para los Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales a solicitud del Comité FEMM. Proporciona un análisis de la representación de las mujeres en el Parlamento Europeo y las instituciones de la Unión Europea, factores clave que afectan el equilibrio de género entre los representantes elegidos y estrategias y acciones para promover el equilibrio de género. También presenta estudios de casos de tres Estados miembros realizados a través de la lente de la democracia paritaria y emite recomendaciones para los partidos políticos, los Estados miembros y las instituciones de la UE.

## # Publicación: Maximizar las oportunidades, minimizar los riesgos: enfrentar el desafío digital para niñas y niños: documento conjunto de las agencias de JHA

La digitalización está cambiando rápidamente nuestro mundo y los jóvenes están en la primera línea y la tecnología está transformando la forma en que trabajamos, socializamos y nos involucramos con la política. Para garantizar que Europa obtenga los beneficios de la revolución digital y proteja a los ciudadanos, es necesario identificar tendencias y riesgos. La investigación de EIGE muestra que la digitalización está afectando a niñas y niños, y a mujeres y hombres, de diferentes maneras. Las normas de género se están replicando en el mundo en línea, donde a menudo se exageran. La digitalización también brinda muchas oportunidades en la lucha por aumentar la igualdad de género y eliminar la violencia de género.



## # Informe "Mujer, Empresa y el Derecho 2019: Una Década de Reformas"

Según un nuevo índice publicado por el Banco Mundial, a nivel mundial a las mujeres solo se les reconocen apenas tres cuartas partes de los derechos legales de los que gozan los hombres, lo cual limita su capacidad para conseguir empleos o empezar un negocio y tomar las decisiones económicas que sean más beneficiosas para ellas y sus familias. El índice, presentado en el informe Mujer, Empresa y el Derecho 2019: Una Década de Reformas, analiza los diversos hitos en la vida laboral de una mujer, desde su primer empleo hasta su jubilación, así como las protecciones legales asociadas con cada una de estas etapas. Los datos abarcan un período de 10 años, en el cual 187 países reciben una puntuación en función de ocho indicadores.

## # Estudio: "La mujer en la política: una perspectiva global"

La representación justa de las mujeres en la vida política tiene un impacto positivo en la incorporación de la perspectiva de género en diversas políticas. Las Naciones Unidas han establecido un objetivo específico dentro de los objetivos de desarrollo sostenible que se relacionan específicamente con el acceso de las mujeres al liderazgo. Los datos disponibles sobre la presencia de mujeres en los parlamentos y en los gobiernos muestran una tendencia positiva, pero aún queda mucho por hacer para garantizar una presencia igual de ambos géneros en la toma de decisiones. La Unión Europea apoya la igualdad de género en la política, y el Parlamento Europeo ha reafirmado la importancia de esta política en varias ocasiones.





**# Informe “Mujeres en el mercado de trabajo, mujeres pensionistas y mujeres migrantes en el siglo XXI”**

El informe sobre las “Mujeres en el mercado de trabajo, mujeres pensionistas y mujeres migrantes en el siglo XXI”, está centrado en el análisis de lo ocurrido en los últimos 15 años (2003-2018), el informe constata el lento avance hacia la igualdad real de hombres y mujeres en el mercado de trabajo y, como consecuencia de ello, también la desigualdad en las pensiones y, de manera transversal, en las migraciones.

**# Estudio: Mujeres en la política en la UE: situación actual**

Exactamente cien años después de que las mujeres obtuvieran el voto o fueran elegidas por primera vez al parlamento en algunos países de la UE, los datos muestran que las mujeres siguen estando poco representadas en la política y la vida pública, en el Parlamento Europeo, los parlamentos nacionales y los gobiernos, y las asambleas locales. Los argumentos para el equilibrio de género en la política son numerosos y benefician no solo a las mujeres y a las mujeres políticas, sino también a los propios partidos y al resto de la sociedad.



**# Informe ‘She figures 2018’**

La Comisión Europea publicó el pasado 11 de marzo un informe titulado “She figures 2018” con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Unión Europea. El informe visibiliza la importancia de la transversalización del género en las políticas públicas e incluye indicadores que permiten analizar la efectividad de su aplicación en los diferentes países europeos.

**# Actualización del estudio sobre Incorporación de la perspectiva de género en Comités y delegaciones del parlamento europeo**

El Estudio sobre la integración de la perspectiva de género en los comités y delegaciones del Parlamento Europeo proporciona una actualización de un estudio anterior publicado en 2014. Su objetivo es evaluar en qué medida contribuyó la Comisión FEMM a la implementación efectiva de la integración de la perspectiva de género.



[www.igualdadgenerofondoscomunitarios.es/](http://www.igualdadgenerofondoscomunitarios.es/)

<http://www.inmujer.gov.es/areasTematicas/AreaProgramasEuropeos/RedPoliticasiGualdad.htm>